



2020, "Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil"



Oficio AJSG 1823/2020

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

En alcance a diverso oficio AJSG 1709/2020 de fecha 13 de noviembre del 2020, en donde se solicitó viáticos para la licenciada Yanet Hernández Trejo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV TM CP 14/2016; del Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P, le informo que según oficio 836/2020, signado por el licenciado Jesús Ernesto Romero Cruz, hace del conocimiento que los días 23 y 24 de noviembre se llevó a cabo la Audiencia de Debate; el 25 de noviembre se llevó a cabo la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y el 02 de Diciembre se llevará a cabo la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Yanet Hernández Trejo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.